

ANEXO

CONVOCATORIA ESTUDIANTES ENTRANTES

PARA UNIVERSIDADES PARTNER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA (UNRAF)

PERÍODO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PRIMER SEMESTRE DE 2024

1. Períodos de postulación y Calendario Académico

A. Fecha límite para recepción de postulaciones: 17 de noviembre de 2023.

B. Inicio y fin de clases incluyendo periodos de exámenes parciales:

Inicio 1° Cuatrimestre: 11 de marzo de 2024 (a confirmar).

Finalización 1° Cuatrimestre: 06 de julio de 2024.

C. Reunión de inducción a la UNRaf: a confirmar.

D. Reunión de bienvenida con autoridades de la UNRaf: 3° semana de marzo (a confirmar).

E. Periodo de exámenes finales

1° Llamado de exámenes finales: 15 de julio al 20 de julio de 2024 (a confirmar).

F. Período de envío de calificaciones finales: Agosto de 2024.

G. Carga mínima y máxima de asignaturas obligatorias para estudiantes de intercambio: 3 (tres) materias.

2. Cupos disponibles

Los cupos disponibles para estancias de intercambio por convenios bilaterales son **LIMITADOS**. Por favor, consultar por disponibilidad al Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf. Correo electrónico: internacional@unraf.edu.ar.

3. Recepción de postulaciones

La universidad de origen deberá enviar los documentos de postulación a través de correo electrónico a la cuenta internacional@unraf.edu.ar. No es necesario el envío de documentos por correo postal.

4. Contactos Área de Relaciones Internacionales

- Responsables: Prof. María Julia Lencioni (Directora) y Lic. Mariano Bernacchia.
- Dirección: Bv. Roca 1007, Rafaela (CP 2300), Santa Fe, República Argentina.
- Teléfono: +543492501155 int. 211.
- Sitio web: [Relaciones Internacionales de la UNRaf](#).

5. Financiamiento y Beneficios

El o la intercambista deberá financiar su estancia y alimentación. La UNRaf lo o la ayudará con el proceso de búsqueda de alojamiento y demás gestiones para formalizar su situación académica y migratoria si así lo requiera.

Además, se compromete a afrontar los siguientes gastos:

- Pasajes aéreos.
- Visa de estudiante y demás gastos relacionados con la regulación de sus trámites migratorios en la Argentina.
- **Seguro de accidente, salud y repatriación. EL MISMO ES OBLIGATORIO Y DEBE SER CONTRATADO ANTES DE LLEGAR A LA ARGENTINA.**
- Gastos de transporte hacia Rafaela.
- Otros gastos personales no contemplados en el programa.

6. Oferta Académica

Puede consultar la oferta académica disponible para el segundo semestre de 2023 en el siguiente enlace: [Oferta Académica de la UNRaf para Movilidad Internacional 2024-1](#).

IMPORTANTE: al momento de seleccionar materias de las carreras ELEGIR las materias de los MISMOS semestres/cuatrimestres IMPARES (5°, 7° o 9°), las cuales se cursan durante la primera mitad del año.

7. Requisitos para participar

- A. Tener un promedio general mínimo de 7 o más o equivalente en la universidad de origen.
- B. Ser alumno regular de pre-grado o grado y tener aprobado como mínimo el 50% de los créditos académicos y/o del plan de estudio que corresponde a su carrera.
- C. No estar bajo sanción disciplinaria.
- D. Asumir los costos necesarios para la vida en Rafaela.
- E. Pagar los derechos de matrícula en la universidad de origen.
- F. En caso que su idioma nativo no sea español deberá comprobar conocimiento suficiente del idioma y adjuntar certificado de dominio del mismo.

8. Documentación a presentar

- A. [Formulario de Movilidad de la UNRaf para Estudiantes Extranjeros.](#)
- B. Carta Compromiso de la UNRaf (ANEXO A).
- C. Certificado analítico de materias (historial académico).
- D. Documentación con la cual se ingresará al país (Cédula de Identidad, Pasaporte, etc.).
- E. Carta de motivación (ANEXO B).
- F. Carta de recomendación (expedida por docente).
- G. Curriculum Vitae (sin documentación probatoria).

UNA VEZ RECIBIDA LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA UNRAF, EL O LA ESTUDIANTE Y/O LA IES DEBE ENVIAR:

- H. Certificado de Antecedentes Penales (emitido por la autoridad correspondiente) APOSTILLADO.
- I. Copia de Tickets Aéreos y Seguro de gastos médicos mayores, vida, accidentes personales y Repatriación de restos vigente durante toda la estancia de la beca.
- J. Certificado médico de buena salud.
- K. Visa de Argentina para estudiantes extranjeros (si corresponde).

9. Trámites migratorios

Tramitar la visa estudiantil en el Consulado Argentino más cercano de su país: <http://www.visaestudiantil.gob.ar/> o, en su defecto, iniciar el trámite del Sistema Virtual de Radicación Temporal de Extranjeros o RADEX (<https://www.migraciones.gov.ar/radex/inicio-pasos.html>).

IMPORTANTE: si lo requiere, el Área de Relaciones Internacionales prestará asistencia con las cuestiones migratorias. Es importante también informar al Área de la modalidad elegida para regularizar su situación migratoria en Argentina.

10. Información del Viaje

- A. **Viaje hacia Rafaela:** Antes del inicio del intercambio, se le brindarán al intercambista opciones de traslado desde distintos puntos del país y una guía actualizada para estudiantes internacionales. En todo momento se brindará apoyo desde el Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf.
- B. **Recibimiento:** Los intercambistas que así lo requieran serán recibidos en la central de autobuses de Rafaela, se les brindará con anticipación todo el asesoramiento sobre cómo llegar a la ciudad.

- C. **Hospedaje:** La universidad aún no cuenta con residencia propia, por lo que, los intercambistas de cualquier modalidad serán alojados/as en casas de familia con condiciones adecuadas, pensiones, alquiler de departamento y/o apart hotel u hotel, según disponibilidad al momento del intercambio.
- D. **Costos estimados mensuales que deberá asumir el estudiante:** Se recomienda a los intercambistas contar con USD 600 por mes en efectivo para gastos referidos a hospedaje, alimentación y otros extra.
- E. **Condiciones especiales para Personas en situación de Discapacidad:** Acceso para personas con discapacidad en instalaciones del Campus de la universidad.
- F. **Contactos de Emergencia:**
- Prof. María Julia Lencioni, Área de Relaciones Internacionales, +5493492567598; mjuliallengioni@unraf.edu.ar / internacional@unraf.edu.ar.
 - Lic. Mariano Bernacchia, Área de Relaciones Internacionales, +5493492412780; mariano.bernacchia@unraf.edu.ar / internacional@unraf.edu.ar.

11. **Beneficios de ser estudiante en la UNRaf**

¡Estudiá un idioma! En nuestro gabinete de idiomas podrás asistir a clases inglés, italiano, alemán o portugués.

¡Formá parte de nuestros equipos deportivos! En UNRaf tomamos muy en serio la salud y el bienestar de nuestros estudiantes y es por eso que pusimos en marcha el [Programa Deportivo - Bienestar Universitario UNRaf](#). Podrás ser parte de natación, fútbol, básquet, vóley, pilates y entrenamiento funcional. Correo electrónico: bienestaruniversitario@unraf.edu.ar.

¡No estás solo/a! Con nuestro Programa de Fortalecimiento al Ingreso y Permanencia de los estudiantes en UNRaf, contás con un espacio en el que recibirás orientación estudiantil así también como tutorías académicas.

Acompañamiento pedagógico: nuestros estudiantes de intercambio tienen a disposición el equipo de Acompañamiento Pedagógico de la UNRaf, un grupo de profesionales que los/as escuchará y brindará herramientas para que puedan disfrutar el intercambio de la mejor manera. Este espacio es voluntario y todo lo que digan será estrictamente confidencial. Correo electrónico: espacio.universitario@unraf.edu.ar.

Nombre:

Unidad Académica:

Carrera:

Universidad/Institución Origen:

_____, _____ de _____ de 20 ____.-

El/la alumno/a con domicilio en _____ acuerda firmar esta carta compromiso considerando que:

- a) Está inscripto en el programa: _____. Que se realizará del _____ al _____ en la Universidad Nacional de Rafaela.
- b) La Universidad Nacional de Rafaela, si recibe al o a la estudiante mediante un programa internacional mediante plaza de cobertura amplia o algún otro tipo de beca, otorga apoyo económico para cubrir exclusivamente los gastos de alojamiento y comida que se generarán a partir del inicio de su estancia en el extranjero.

Manifiesta expresamente el total entendimiento y cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- 1) Realizar todos los procedimientos de su estadía en tiempo y forma según la indicación de la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNRaf.
- 2) En el caso de que el o la estudiante concurran antes de la fecha de inicio de la cobertura de la beca y/o extiendan su estancia más allá de la finalización de la misma, los gastos deberán ser cubiertos por el/la estudiante.
- 3) Respetar las fechas de entrega de trabajos prácticos, y exámenes parciales y finales.
- 4) Informar a la Dirección de Relaciones Internacionales y a la coordinación de la carrera que esté cursando en la UNRaf cualquier dificultad u obstáculo en el proceso de inscripción, cursado y/o entrega de trabajos prácticos, exámenes parciales y finales.
- 5) Realizar por su cuenta todos los trámites correspondientes para la obtención del seguro internacional, la visa y otros documentos que sean necesarios para la realización de su estancia en el extranjero ANTES de comprar el boleto de avión.
- 6) Gestionar por su cuenta el boleto de avión, así como el seguro de gastos médicos, accidentes personales y repatriación de restos con cobertura internacional. El o la

estudiante se compromete a entregar copia fiel de los documentos antes mencionados a la Dirección de Relaciones Internacionales de ambas universidades.

- 7) Traer consigo dinero para solventar los gastos del primer mes, ya que el primer pago puede tardar en acreditarse. Además, tener en cuenta dinero para material de estudio, compras, viajes personales e institucionales, etc.
- 8) Comportarse adecuadamente y observar buena conducta durante su estadía académica, deslindando de toda responsabilidad a la UNRaf en caso de accidentes ocurridos al margen del programa académico.
- 9) Promover en la medida de lo posible acuerdos o convenios de colaboración entre la UNRaf y su universidad de origen con la finalidad de abrir las oportunidades de intercambios de docentes y estudiantes.
- 10) Apoyar a la Institución en los eventos que ésta realice ya sean culturales, académicos, deportivos, etc.
- 11) Inscribirse en al menos tres materias, cursarlas y aprobarlas.
- 12) Notificar de su llegada, así como mantener informada a la Dirección de Relaciones Internacionales sobre cualquier problema durante su viaje o estancia, incluyendo cambios en el formato de homologación de materias, respetando las fechas establecidas.
- 13) Una vez concluido el programa académico en la UNRaf, tendrá que entregar vía mail a la Dirección de Relaciones Internacionales un informe sobre su experiencia de intercambio.
- 14) Al final de la estancia, recabar la calificación y firma del profesor de cada materia, así como el sello de la institución, para iniciar el trámite de acreditación mientras se reciben las constancias oficiales y entregarlas al área correspondiente de su Universidad.

Firma y Aclaración del/la estudiante

"He leído y comprendido los compromisos adquiridos por mi hijo/a para que participe en el programa de intercambio. Lo autorizo a mi hijo/a que participe en el programa, además estoy de acuerdo en cubrir todos los gastos del solicitante durante su estancia y libero de toda responsabilidad a la UNRaf por cualquier enfermedad o accidente que pudiera sufrir en dicho período"

AUTORIZÓ

Firma y Aclaración del/la padre, madre, tutor/a

CARTA DE MOTIVACIÓN

Rafaela, _____.

A la Comisión Evaluadora de la
Universidad Nacional de Rafaela,

(Expresá, en un texto de al menos 250 palabras, los motivos por los cuales te interesa realizar este intercambio)